

INFORME DE EGRESO DEL SISTEMA DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Programa/Institucion: PLAN ESPECIAL DE DESARROLLO DE ZONAS EXTREMAS
Ministerio MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Servicio SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
Año 2020
Calificacion Egresado
Fecha Egreso 31-12-2022

Recomendacion	Compromiso	Cumplimiento
<p>DISEÑO</p> <p>Se propone avanzar en la construcción de una metodología que permita determinar con criterios técnicos qué territorios cumplen con la condición de ser regiones o zonas extremas. Para fortalecer la estrategia de intervención en zonas extremas, se sugiere establecer definiciones sobre aspectos claves como: elaboración de documento metodológico (complementarias al manual de procedimientos) único y común, y al mismo tiempo, suficientemente flexible para acoger las distintas realidades regionales; elaboración de criterios técnicos para la priorización de iniciativas/proyectos; incluir orientaciones para llevar a cabo los procesos participativos en la elaboración de Planes regionales y durante su ejecución. Resulta importante que el diseño del programa considere la definición y estimación de plazos realistas requeridos, y acordes al tipo de proyectos, para implementar los Planes (mínimo 6 años), facilitando con ello que se pueda efectivamente cumplir con los compromisos establecidos.</p>	<p>COMPROMISO 1. Desarrollar una propuesta de definición técnica de "Zona Extrema" que incorpore los roles de los actores intervinientes, ministerios y gobiernos regiones.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2021</p>	<p>Se está constituyendo un equipo de trabajo, conformado por profesionales de las divisiones de Desarrollo Regional y de Estudios y Políticas Públicas, para elaborar una propuesta con base en experiencia internacional, recomendaciones y lineamientos de políticas nacionales en la materia. Se espera contar con una propuesta dentro del cuarto trimestre del presente año.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2022)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Gestión de Aspectos Técnicos de Planes de Desarrollo Especiales y Rezagados gestión aspectos tecnicos version final</p>
<p>IMPLEMENTACIÓN</p> <p>Se plantea la necesidad de reforzar el componente de Apoyo Técnico y Gestión Estratégica de Proyectos, permitiendo con ello fortalecer las capacidades de gestión de los GORE. Este es un aspecto decisivo en cuanto a la obtención de resultados positivos de la implementación del programa a nivel regional. Continuando en el ámbito del fortalecimiento del componente de Apoyo Técnico, se considera importante reforzar roles y tareas claves de SUBDERE, especialmente en materia de coordinación con distintos entes públicos (especialmente región-nivel central), entrega de herramientas de planificación, formulación y gestión de proyectos, financiamiento y capacitación para que las regiones cuenten con capital humano especializado y apoyo en el proceso de programación y ejecución de los recursos. Se recomienda fortalecer la labor de articulación del programa con los sectores a nivel central, logrando de esta manera apuntar al objetivo de disminuir las brechas de equidad. Para ello una posibilidad de acción es que SUBDERE promueva la creación de instrumentos adecuados que favorezcan la destinación de recursos o el aumento de</p>	<p>COMPROMISO 2. Disponer de un plan de apoyo y fortalecimiento de equipos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, como también de las regiones, construido en conjunto con cada una de ellas en materias de gestión de planes especiales. Esto permitirá identificar las brechas existentes, en materias de planificación, seguimiento y formulación de las Iniciativas, lo cual permitirá dar cuenta de las acciones desarrolladas en el marco del componente N°1 del programa.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2021</p>	<p>Desde el año 2020, se han realizado distintas intervenciones en los Gobiernos Regionales, con el objetivo de proporcionar capacidades de fortalecimiento, abarcando: definición de Zonas Extremas, gestión estratégica de levantamiento de planes, Jornadas y técnicas, actualización de la Política Nacional de Zonas Extremas, diplomado tanto para los Gobiernos Regionales como a nivel sectorial del gobierno central, convenios de fortalecimiento de la gestión interna de los Gobiernos Regionales e implementaciones de programas que se encuentran en desarrollo. Uso de un sistema informático, se utiliza, tanto por los Gobiernos Regionales como por la Unidad de Convergencia Territorial, la plataforma digital Chile Indica, donde se verifica el avance financiero y el estado de los planes en desarrollo. Registros de: Actas de Asistencias Técnicas (Anexo 1), Informes Diplomado U. de Temuco (Anexo 2), Registro plataforma web Chile Indica (Anexo 3), programas en desarrollo entre Departamento de Estudios y análisis territorial y resolución que aprueba convenio en desarrollo entre SUBDERE(Anexo 4.1) y Universidad de Chile (4.2).</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2022)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>

<p>inversión sectorial en estas zonas. Se sugiere explicitar las condiciones institucionales y el modelo de gestión que deberían proveer los GORES para asegurar una debida eficiencia en la implementación de los distintos Planes Especiales de Zonas Extremas en las regiones. Se sugiere implementar un sistema informático que permita efectuar monitoreo y seguimiento a la ejecución del programa. Es necesario considerar el registro de información que permita evaluar de qué manera el programa está logrando efectivamente la inclusión de las zonas extremas en que interviene (cumplimiento del propósito). Al mismo tiempo, es importante definir indicadores claros que permitan analizar: la calidad de los bienes y servicios entregados; los beneficiarios efectivos del programa; el avance en el cumplimiento de los Planes; y realizar un adecuado seguimiento y</p>		<p>DECRETO 98 27.04.2021 Gestión de Aspectos Técnicos de Planes de Desarrollo Especiales y Rezagados Gestion de Aspectos Técnicos de Planes de Desarrollo Especiales y Rezagados version final Anexo 1-Actas Asistencias Técnicas Aysén y Magallanes Anexo 2 - Informes 1 y 2 Diplomado U. Católica de Temuco_ Anexo 2 - Informes 3_Diplomado U. Católica de Temuco_ Anexo 3 - Registro Plataforma Web Chile Indica Anexo 4.1 - Mesa Técnica Plan en Desarrollo Departamento de Estudios y Análisis Territorial Zonas Extremas 4.2 RESEX aprueba Convenio SUBDERE - Universidad de Chile 291222 Compromisos y Acciones Correctivas Compriso 2. EPG - PEDZE. 16-01-2023 Anexo 2 - Informes 1 y 2 Diplomado U. Católica de Temuco_</p>
<p>IMPLEMENTACIÓN</p> <p>Se plantea la necesidad de reforzar el componente de Apoyo Técnico y Gestión Estratégica de Proyectos, permitiendo con ello fortalecer las capacidades de gestión de los GORE. Este es un aspecto decisivo en cuanto a la obtención de resultados positivos de la implementación del programa a nivel regional. Continuando en el ámbito del fortalecimiento del componente de Apoyo Técnico, se considera importante reforzar roles y tareas claves de SUBDERE, especialmente en materia de coordinación con distintos entes públicos (especialmente región-nivel central), entrega de herramientas de planificación, formulación y gestión de proyectos, financiamiento y capacitación para que las regiones cuenten con capital humano especializado y apoyo en el proceso de programación y ejecución de los recursos. Se recomienda fortalecer la labor de articulación del programa con los sectores a nivel central, logrando de esta manera apuntar al objetivo de disminuir las brechas de equidad. Para ello una posibilidad de acción es que SUBDERE promueva la creación de instrumentos adecuados que favorezcan la destinación de recursos o el aumento de inversión sectorial en estas zonas. Se sugiere explicitar las condiciones institucionales y el modelo de gestión que deberían proveer los GORES para asegurar una debida eficiencia en la implementación de los distintos Planes Especiales de Zonas Extremas en las regiones. Se sugiere implementar un sistema informático que permita efectuar monitoreo y seguimiento a la ejecución del programa. Es necesario considerar el registro de información que permita evaluar de qué manera el programa está logrando efectivamente la inclusión de las zonas extremas en que interviene (cumplimiento del propósito). Al mismo tiempo, es importante definir indicadores claros que permitan analizar: la calidad de los bienes y servicios entregados; los beneficiarios efectivos del programa; el avance en el cumplimiento de los Planes; y realizar un adecuado seguimiento y</p>	<p>COMPROMISO 3. Dictar diplomado de planificación y ordenamiento territorial para el desarrollo de territorios especiales, para reforzar roles y herramientas de planificación en equipos regionales.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2020</p>	<p>Se dictó el diplomado "Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial para el Desarrollo de Zonas Especiales y Rezagadas" durante los meses de septiembre a diciembre del año 2020, y que contó con la participación de 66 profesionales de todas las regiones del país.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2021)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Nomina Seleccionados Diplomado 2020 Unidad de Territorios de Convergencia PROGRAMA PUCV DIPLOMADO PARA SUBDERE</p>
<p>IMPLEMENTACIÓN</p> <p>Se plantea la necesidad de reforzar el componente de Apoyo Técnico y Gestión Estratégica de Proyectos, permitiendo con ello fortalecer las capacidades de gestión de los GORE. Este es un aspecto decisivo en cuanto a la obtención de resultados</p>	<p>COMPROMISO 4. Desarrollar una programación de inversiones acordada con los gobiernos regionales, DIPRES y SUBDERE, la cual asegure la adecuada ejecución y el cumplimiento de los plazos de los proyectos que cuenten con financiamiento según decreto de extensión.</p>	<p>Según lo establecido en el DS N°253 de 2020 que norma la extensión de los PEDZE, SUBDERE emitió la resolución N°9.050, con fecha 10 de diciembre de 2020, donde se determinaron las iniciativas a ejecutar por los Planes Especiales de las regiones de Arica y Parinacota, Aysén y Magallanes hasta el término de su vigencia (todas ellas aprobadas por la DIPRES). En dicha resolución se explicitan la programación y</p>

<p>positivos de la implementación del programa a nivel regional. Continuando en el ámbito del fortalecimiento del componente de Apoyo Técnico, se considera importante reforzar roles y tareas claves de SUBDERE, especialmente en materia de coordinación con distintos entes públicos (especialmente región-nivel central), entrega de herramientas de planificación, formulación y gestión de proyectos, financiamiento y capacitación para que las regiones cuenten con capital humano especializado y apoyo en el proceso de programación y ejecución de los recursos. Se recomienda fortalecer la labor de articulación del programa con los sectores a nivel central, logrando de esta manera apuntar al objetivo de disminuir las brechas de equidad. Para ello una posibilidad de acción es que SUBDERE promueva la creación de instrumentos adecuados que favorezcan la destinación de recursos o el aumento de inversión sectorial en estas zonas. Se sugiere explicitar las condiciones institucionales y el modelo de gestión que deberían proveer los GORES para asegurar una debida eficiencia en la implementación de los distintos Planes Especiales de Zonas Extremas en las regiones. Se sugiere implementar un sistema informático que permita efectuar monitoreo y seguimiento a la ejecución del programa. Es necesario considerar el registro de información que permita evaluar de qué manera el programa está logrando efectivamente la inclusión de las zonas extremas en que interviene (cumplimiento del propósito). Al mismo tiempo, es importante definir indicadores claros que permitan analizar: la calidad de los bienes y servicios entregados; los beneficiarios efectivos del programa; el avance en el cumplimiento de los Planes; y realizar un adecuado seguimiento y</p>	<p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2020</p>	<p>compromisos financieros, acordados con los gobiernos regionales respectivos, para la adecuada ejecución y cumplimiento de las iniciativas que conforman estos planes.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2021)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Res Ex 9050 253</p>
---	--	--